

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Mayo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar.

CUARTO NEGOCIADO.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, fallecidos en el Ejército de Cuba; en su consecuencia, las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacerlos efectivos, pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos; girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residen fuera de esta Capital por conducto de la Autoridad respectiva del punto donde se hallan; siendo el último número que alcanza el llamamiento el 7.100.

- Daniel Garcia Mojon.
- Martin Heredero Fernandez.
- Melchor Paz Lafarga.
- José Mota Izquierdo.
- Antonio Ruiz Gonzalez.
- Tomás Marey Fuentes.
- Victoriano Casanis Arpon.
- Juan Tornil Subias.
- Damian Castillo Amorós.
- Claudio Arribas Benito.
- Agustin Bergel Izquierda.
- Francisco Galban Lopez.
- Antonio Roca Bonet.

- Ramon Valles Sanchez.
- Segundo Bustamante Olmedo.
- Antonio Alvarez Gutierrez.
- Pedro Lopez Blanco.
- Manuel Alvarez Fernandez.
- Paulino Ferrer Ogeda.
- Bernardo Cardo Monviedro.
- José Feria Maestre.
- Gregorio Fuentes Gomez.
- Juan Ferrer Masella.
- José Font Aimar.
- Santos Fernandez Garcia.
- Dimas Garcia Cerezo.
- José Martinez Collado.
- Bautista Moreno Carbonell.
- Juan Olañeta Betolara.
- Deogracias Peon Fernandez.
- José Perez Lara.
- Dionisio Ramon Cebrian.
- Pedro Ros Zabala.
- Claudio Martin Nebreda.
- Eustaquio Gonzalez Calle.
- Juan Palau Guaches.
- José Armendaris Gaviria.
- Pedro Herrero Corcho.
- Antonio Botella Martinez.
- Antonio Mariano Azor Ciprés.
- Luis Baranda Rasines.
- Manuel Garrido Vidal.
- Francisco Meliton Nistal.
- José Pelegrin Nogués.
- José Sanchez Montaja.
- Mateo Valero Macías.
- Cosme Ezquer Cordon.
- Salvador Barbe Plá.
- Felipe Espinosa Domingo.
- Juan Iriarte Gomez.
- Juan Martin Serrano Rodas.
- Francisco Segades Garcia.
- Juan Alcántara Moreno.
- Vicente Esteller Bernad.
- José Pueyo Murillo.
- Manuel Viadero Ontoñon.
- Antonio Perez Bages.
- Juan Raya Beltran.
- Mariano Cuadrado Cuadrado.
- Martin Molinero Vilella.
- Miguel Soriano Avellaneda.
- Manuel Montes Alvarez.
- Manuel Cortés Ramos.
- Francisco Santos Soto.
- Silvestre Suarez Llopis.
- Juan Aldea Bellozo.
- José Oltra Martinez.
- Ceferino Jordan Noriega.
- Francisco Moreno Castillo.
- Miguel Rodriguez Gomez.
- Ramon Perez Almodóvar.
- Bernardo Robleño Diaz.
- José Antonio Marina.
- Isabelino Simon Heras.

- Aquilino Miguel Perez.
- Tomás Reinat Gabalda.
- Enrique Sanchez Gomez.
- Antolin Gutierrez Crespo.
- Hipólito Esperoide Tapia.
- Remigio Diaz Rozalen.
- Manuel Fernandez Lago.
- Primitivo Gonzalez Alvarez.
- Mariano Gimenez Guillen.
- Joaquin Hernandez Lopez.
- Atanasio Lopez San Martin.
- Pedro Mari Vilanova.
- Dionisio Mañil Tolbaño.
- Bernardo Martin Ondorza.
- Pedro Martinez Sanchez.
- Juan Montaña Muñoz.
- Martin Nuñez Revelon.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Relacion de individuos fallecidos, cuyos alcances pueden reclamar sus herederos, los cuales serán satisfechos tan luego justifiquen su derecho.

EJÉRCITO DE CUBA

- Juan Requena Garrido, soldado del escuadron de Tiradores.
- Vicente Guillamon Peret, trompeta de id. id.
- Antonio Sabadell Valls, soldado de id. id.
- Antonio Lopez Sancedo, id. de id. id.
- José Santos Villar, id. de id. id.
- Jerónimo Gonzalez Gonzalez, id. de id. id.
- Ramon Ruloru Mengua, id. de id. id.
- Felipe Lledó Herrero, id. de id. id.
- Gregorio Ferrer Navas, id. de id. id.
- Juan Barroso Dominguez, id. de id. id.
- Francisco Baños Fuster, id. de id. id.
- Juan Selma Garcia, id. de id. id.
- Nicomedes Mirando Arias, id. de id. id.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Relacion de individuos fallecidos de los Ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances pueden reclamar sus herederos remitiendo los documentos que lo justifiquen.

EJÉRCITO DE PUERTO-RICO.

- Mariano Alcalde Uceda, soldado de Madrid.

- D. Ignacio Alvarez Martinez, sargento 1.º de la Guardia civil.
- José Alonso Santa Marina, soldado de Cádiz.
- Julian Barja Teijo, soldado de Madrid.
- Pedro Vicario Franco, soldado de Madrid.
- Pedro Bondina Ferrer, soldado de Cádiz.
- Antonio Vallester Naya, soldado de Valladolid.
- Eustasio Beltran Clemente, soldado de la Guardia civil.
- José Coronel Bollos, corneta de Madrid.
- José Calzado Ruiz, soldado de Valladolid.
- Juan Caballero Nuñez, soldado de Valladolid.
- Juan Bautista Domingo Gomard, soldado de Madrid.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

- José Fernandez Garcia, soldado de artillería.
- Gregorio Gonzalez Cardona, soldado de la compañía disciplinaria.

EJÉRCITO DE PUERTO-RICO.

- Ramon Justo Moro, soldado de Madrid.
- Francisco Lopez Carrillo, soldado de la Guardia civil.
- Pedro Martinez Olarte, soldado de Madrid.
- José Morales Suarez, soldado de Cádiz.
- Fernando Marin Rech, sargento 2.º de Cádiz.
- Manuel Mena Nava, soldado de Valladolid.
- Marcelino Pozas Fuentes, soldado de Madrid.
- Bautista Peña Torres, soldado de Madrid.
- Francisco Quiñonero Perez, soldado de Cádiz.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

- José Quetglas Salas, soldado de artillería.
- Fermin Roibal Rodriguez, cabo 2.º de artillería.

EJÉRCITO DE PUERTO RICO.

- Antonio Ruiz Lopez, soldado de Cádiz.
- Jesús Suesens Merino, soldado de Madrid.

Francisco Soria Martínez, soldado de la Guardia civil.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Narciso Serrion Alvarez, soldado de artillería.

EJÉRCITO DE PUERTO-RICO.

José Torrano Caudel, soldado de Valladolid.

Felipe Urda Colado, cabo 1.º de Cádiz.

Agustin Zarco Ruiz, soldado de Cádiz.

Pedro Ollau Miranda, soldado de Madrid.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Cárlas Blanco Fernandez, soldado de artillería.

Felipe Gollena Bezumarte, soldado de artillería.

Antonio Lopez Higuera, cabo 2.º de artillería.

Juan Olías Alcalde, soldado de artillería.

Ricardo Porcuna Viejo, cabo 1.º de la Guardia civil.

José Pareja Baeza, soldado de artillería.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, venidos á continuar sus servicios á la Península, los cuales pueden presentarse desde luego á cobrar los créditos que les resultan; los que deseen que les sean girados al punto en que residan lo manifestarán así de oficio por conducto del Alcalde, remitiendo sus licencias absolutas originales, que les serán devueltas; bien entendido que el que tenga crédito en abonaré tendrá ántes de procederse al pago que remitir á compulsa al Ejército que lo expidió, con arreglo á lo prevenido, cuyo procedimiento se observará tambien con los poderes que se otorgan. Este llamamiento llega hasta el número 2.750 inclusive del turno de pago.

Cabo primero.

Enrique Ferrer Tallos.

Soldados.

Felipe Expósito Expósito.

Rafael Zuazo Ochoa.

Roque Vazquez Ruiz.

Corneta.

Ildefonso Lopez Diaz.

Soldados.

Romualdo Amigo del Rio.

Mateo Medina Granado.

Corneta.

Felipe Torres Limas.

Cabo primero.

Estanislao Márcos Díez.

Soldados.

Juan Jimenez Caballero.

Vicente Mauriño Hermida.

Leoncío Rodriguez Martin.

José Rodriguez Alonso.

Francisco Martinez Gomez.

Sargento segundo.

Timoteo Luque Gonzalez.

Soldados.

Juan Villalta Demenech.

Leandro Merino Márcos.

José Fernandez Diaz.

Juan Tort Marinet.

Antonio Carcia Fraire.

José Gonzalez Vazquez.

Pablo Casales Llopart.

Manuel Fernandes Courreiro.

Benjamin Perez Sanchez.

José Hermida Perez.

Fernando Herrero Garcia.

Juan Polí Muñoz.

Márcos Fernandez Lopez.

Jorge Boada Puerto.

Andrés Pascual Gonzalez.

Benito Lopez Picado.

Francisco Santicos Santiros.

Manuel Lopez Illades.

Manuel Gonzalez Lorenzo.

Antonio Villalobos.

Aniceto Mengibar Moyano.

José Soto Fernandez.

Victoriano Perez Ibarra.

Juan Santos Abellan.

Benito Vazquez Garcia.

Sargento segundo.

Ramon Salado Grau.

Soldados.

José Ferrer Moliner.

Juan Mons Pons.

Cabo segundo.

Adelino Lopez Cortés.

Soldados.

Luis Fernandez Perez.

Cabo primero.

Quintín Calvo Fernandez.

Soldados.

José Sanchez Roncales.

Juan Gonzalez Vallejo.

Lorenzo Vacas Gomez.

Cabo segundo.

Lino Piedrás Cantalapiedra.

Soldados.

Evaristo Alonso Feito.

Manuel Rivera Pinellas.

Alejandro Rubino Fernandez.

José Montoya Arcas.

Cabo primero.

Leon Romero Soler.

Soldados.

Cláudio Agudo Hernandez.

Manuel Montero Gomez.

Cabo primero.

Vicente Romero Gil.

Soldados.

Felipe Expósito Iglesias.

Francisco Gutierrez Zamora.

Guillermo Estevez Garcia.

Fructuoso Juan Expósito.

Leandro del Moral Cano.

Restituto Terradillo Pereda.

Aureliano Degos Fernandez.

Anselmo Santerius Carriaga.

Juan Salazar Estremiana.

Miguel Gil Hernandez.

Eusebio Lopez Hernandez.

Timoteo Sanchez Latorre.

Cesáreo Verga Otil.

Francisco Miralles Forcadels.

José Garcia Garcia.

Antonio Martinez Postigo.

José Ballester Traves.

Antonio Gonzalez Veiras.

Juan Gonzalez.

José Conejo Ruiz.

Quintín Diaz Rocas.

Domingo Bueno Romero.

Cabo primero.

Pedro Bonastre Merced.

Guardias.

Pedro Guerra Gonzalez.

Hilario Moreno Perez.

Joaquin Lopez Crotés.

Soldados.

José Echao Planell.

Julio Ferran Ferran.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Relacion nominal de los individuos procedentes del Ejército de Cuba que, apesar del número de turno que tienen señalado, les corresponde ser incluidos en este primer llamamiento por haber justificado regresar á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan:

Soldado José Pereira Rey; número de turno 4.558: regresó en Febrero de 1876.

Soldado Manuel Ponte Ucha; número de turno 3.979: regresó en Febrero de 1877.

Soldado José Fernandez Monianes; número de turno 3.410: regresó en Febrero de 1877.

Soldado Deogracias Pajares Ramirez; número 3.115: regresó en Marzo de 1877.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

NOTA. Todos los individuos que procedentes de los Ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas hayan venido á la Península á continuar sus servicio en cualquier fecha y se hallen en la actualidad licenciados, sin haber percibido los alcances que les resultaron en aquellos Ejércitos, pueden reclamarlos de esta Caja por el conducto y forma que queda expresado para los del Ejército de Cuba incluidos en llamamiento.

(Gaceta del 8 de Mayo.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 892.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

SUMINISTROS.

Este Cuerpo provincial, de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra y en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 9 de Agosto de 1877, ha fijado los precios que á continuacion se expresan para la liquidacion y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Abril último á las tropas del Ejército y Guardia civil.

VALORACION.	Pesetas.
La racion de pan comun de 70 decágramos.....	0'29
La id. cebada de 6'9375 litros.	0'87
La id. de paja de 6 kilogramos	0'72
El litro de aceite.....	1'00
El kilogramo de carbon.....	0'14
El id. de leña.....	0'07

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y efectos que correspondan.

Tarragona 10 de Mayo de 1882.—El Vicepresidente, L. de Jovér.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Estancadas.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia con fecha 8 del actual, se sirve trasladar una orden de la Direccion general de Rentas Estancadas fecha 3 del que rige, por la cual se resuelve la consulta formulada por el Ayuntamiento de Ciudad-Real, acerca de que en las actas de las Juntas locales de primera enseñanza debe emplearse el papel timbrado de la clase 10.^a de dos pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Juntas locales de Instruccion pública de esta provincia y para su exacto cumplimiento.

Tarragona 11 de Mayo de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia con fecha 9 del actual, se sirve trasladar á esta Administracion de mi cargo una orden circular de la Direccion general de Rentas de 30 de Abril último, por la que resuelve la consulta elevada por la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Badajoz acerca de que en las actas de sesiones celebradas por el claustro de los Institutos de segunda enseñanza deben estenderse en el papel timbrado de oficio de la clase 13.^a

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Institutos de 2.^a enseñanza de esta provincia y para su exacto cumplimiento.

Tarragona 11 de Mayo de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Enrique Segura Campoy, Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería en comision activa del servicio y fiscal de esta plaza.

Por este mi primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Juan Parés, que en 1878 pasó de Santiago de Cuba al Principado de Cataluña, á fin de que se presente á prestar declaracion en esta Fiscalía y si no pudiera verificarlo, lo hará á la autoridad civil ó militar del punto en que se halle para que por su conducto llegue á mi noticia su actual residencia y poder en la forma legal interrogarle.

Santiago de Cuba veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.—Enrique Segura, sigue una rúbrica.—Es copia.—El Coronel Jefe de E. M., Narciso Barraquer.